

**RECOMENDACIÓN 1:****PROCURAR QUE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS CUENTE CON UN PRESUPUESTO PROPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES**

Uruguay informa que el Presupuesto Nacional de Uruguay contempla una partida exclusivamente destinada a la Junta Nacional de Drogas.

CICAD expresa su satisfacción por el cumplimiento de la recomendación.

RECOMENDACIÓN 2:**RATIFICAR LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL Y LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS**

Uruguay informa que la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, fue ratificada por la ley 17300 de Marzo del 2001, el documento fue depositado ante la OEA, en julio del mismo año.

En el caso de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, su ratificación se encuentra en proceso parlamentario.

CICAD reconoce los avances logrados por Uruguay para la implementación de esta recomendación.

RECOMENDACIÓN 3:**AMPLIAR LOS PROGRAMAS ACTUALES A EFECTOS DE QUE INCLUYAN A LOS NIÑOS DE LA CALLE Y A LOS ADOLESCENTES NO ESCOLARIZADOS**

Uruguay informa que varias iniciativas han sido lanzadas dirigidas a niños de la calle y a los adolescentes no escolarizados, y que financiamiento significativo ha sido aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para un programa integral orientado a los niños, adolescentes y familias en riesgo. Uruguay también informa que el Instituto Nacional del Menor esta trabajando un programa sobre niños de la calle en dos centros de Montevideo complementado con convenios con diversas ONGs.

CICAD reconoce el avance logrado por el Uruguay y alienta a que continúen con los esfuerzos para cumplir con esta recomendación.

RECOMENDACIÓN 4:**CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE "DROGAS EN EL LUGAR DE TRABAJO" EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO**

Uruguay informa que esta realizando los pasos necesarios para el desarrollo de programas de drogas en el lugar de trabajo en el sector público y el sector privado. Con este objetivo, en diciembre de 2001 se realizó un Taller sobre la materia en conjunto con agencias locales, las cámaras empresariales, sindicatos, y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a los efectos de implementar acciones coordinadas. Esta experiencias, que cuentan con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) culminarán en la implementación de un proyecto .



CICAD reconoce el progreso realizado por Uruguay que será implementado el próximo año y alienta a dar cumplimiento con esta recomendación en el tiempo previsto.

RECOMENDACIÓN 5:

ESTABLECER DIRECTRICES PARA NORMAS MÍNIMAS DE ATENCIÓN EN EL TRATAMIENTO DE DROGAS

Uruguay informa que esta elaborando un esquema de normas mínimas de tratamiento entre los técnicos de la Junta Nacional de Drogas, con el apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales y con consultores internacionales.

CICAD reconoce el esfuerzo realizado por Uruguay alienta al país cumplir cabalmente con la recomendación.

RECOMENDACIÓN 6:

FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA POSIBILITAR EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCESOS, EFECTOS E IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES EN LOS ÁMBITOS DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Uruguay informa que en el curso del presente año ingresarán en un programa computarizado de la Junta Nacional de Drogas todos los datos provenientes de las investigaciones planificadas, de los cuales se efectuará análisis de la información en forma regular para realizar las evaluaciones de los resultados de las evaluaciones respectivas paralela al fortalecimiento del sistema.

La CICAD reconoce los esfuerzos del Uruguay para la implementación de esta recomendación y alienta al país cumplir cabalmente con la recomendación.

RECOMENDACIÓN 7:

FORTALECER EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Uruguay informa que viene realizando esfuerzos de coordinación internas con las instituciones que tienen la responsabilidad del control e investigación, así también están planificando tareas de capacitación con la colaboración de la CICAD/OEA para poder fortalecer sistemas de detección de armas de fuego y otros materiales relacionados.

La CICAD reconoce los esfuerzos de Uruguay y alienta al país continuar con el cabal cumplimiento de la presente recomendación.

RECOMENDACIÓN 8:

DESARROLLAR LA CAPACIDAD PARA ESTIMAR EL COSTO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

Sobre esta recomendación la CICAD concluye que para el cumplimiento de la misma es necesario el diseño de un proyecto que contemple las bases metodológicas para la realización de un estudio del costo social, humano y económico del problema de las drogas.

En este sentido la CICAD, en conjunto con estados del continente que han desarrollado avances en la materia, presentará durante el primer semestre de 2002, una propuesta de metodología básica y homogénea que sea aplicable en todos los países.



COMENTARIO FINAL

LA CICAD reconoce los esfuerzos que Uruguay ha dado para cumplir con el conjunto de las recomendaciones, se puede constatar acciones concretas como la aprobación de un presupuesto para la Junta Nacional de Drogas, la ratificación de la convención Interamericana Contra la Fabricación y el Trafico ilícito de Armas de fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

Asimismo reconoce progresos en los programas destinados a los niños de la calle y adolescentes no escolarizados, como también esta dando los pasos necesarios en el continuo desarrollo de programas de prevención del consumo de drogas en el lugar de trabajo. También cabe destacar los avances referidos al fortalecimiento de la evaluación en el ámbito de Reducción de la demanda, y de sistemas de detección de armas de fuego.

La CICAD alienta a Uruguay para que las acciones emprendidas sean concluidas en el tiempo previsto.

